

DECLARACIÓN AMBIENTAL

EMAS III



**REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 DEL
PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 25 de noviembre de 2009,
REGLAMENTO (UE) N° 1505/2017 DE
LACOMISION de 28 de agosto de 2017 y
REGLAMENTO (UE) 2018/2026 de la
COMISION de 19 de Diciembre de 2018**

PERIODO ENERO 2023- DICIEMBRE 2023

INDICE

0	INTRODUCCIÓN	3
1	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.	4
2	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	6
3	POLITICA	6
4	CERTIFICACIONES	8
5	ORGANIZACIÓN AMBIENTAL	9
5.1	ASPECTOS AMBIENTALES	11
5.1.1	<i>Aspectos Ambientales Directos</i>	12
5.1.2	<i>Aspectos Ambientales Indirectos</i>	13
5.1.3	<i>Aspectos Potenciales</i>	15
5.1.4	<i>Significación de los Aspectos</i>	19
5.2	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	21
5.2.1	<i>Eficiencia Energética</i>	23
5.2.2	<i>Agua</i>	25
5.2.3	<i>Eficiencia en el Consumo de Materiales</i>	26
5.2.4	<i>Residuos</i>	27
5.2.5	<i>Biodiversidad</i>	30
5.2.6	<i>Emisiones</i>	30
5.2.7	<i>Indicadores medioambientales sectoriales</i>	32
6	OBJETIVOS Y METAS	37
7	CUMPLIMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN	41
8	COMUNICACIONES Y PROACTIVIDAD CON TRABAJADORES	51
8.1	IMPLICACIÓN DEL PERSONAL	51
9	VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL	55

0 INTRODUCCIÓN

En 2013, BSG INGENIEROS, S.L., certificó su sistema de Gestión medioambiental conforme a la norma ISO 14001 y en 2018 la empresa decide adherirse de manera voluntaria, al Sistema de Gestión y auditoría medioambiental, más conocido como EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) III nº 1221/2009 que entra en vigor el 11/01/2010 modificado por el nº 1505/2017 y un año después por el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV relativo a la presentación de informes ambientales.

Esta Declaración Ambiental corresponde al ejercicio 2023 (01 de Enero de 2023 – 31 de Diciembre de 2023), y contiene la descripción de BSG INGENIEROS, S.L. y de sus actividades como empresa de servicios. También contiene los datos cuantitativos de medio ambiente, los aspectos relacionados con la formación del personal, el cumplimiento de la legislación ambiental, el estado de las relaciones con terceras partes (denuncias o quejas) y el resumen de los objetivos y metas planteados por la organización

El alcance recogido en la declaración Ambiental y aplicado a BSG INGENIEROS, S.L., es para el centro abajo indicado:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANALIZADORES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN INMISIONES, EMISIONES Y AGUAS. SERVICIOS DE EXPLOTACION DE SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES. INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, AUTOMATIZACION Y MEDIOAMBIENTALES. DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS. COMERCIALIZACION DE INSTRUMENTACION DE PRECISION Y MEDIDA.

Se trata de una Declaración Ambiental de seguimiento ya que tras adherir el sistema EMAS, la empresa obtuvo su certificación con **número ES-CV-000067** el 28 de Septiembre de 2018.

Esta Declaración se puede solicitar en la dirección C/Corretger, 59-2 Parque Empresarial Táctica 46980-Paterna VALENCIA y también se puede encontrar en la página web: <https://www.bsg.es>.

BSG INGENIEROS, S.L., según el REAL DECRETO 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), se encuentra dentro del CNAE, en la sección C – Industria manufacturera en el epígrafe **3313 “Reparación de equipos electrónicos y ópticos”**.

1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

BSG Ingenieros S.L., es una empresa Valenciana, fundada en 1992, por un grupo de titulados provenientes de áreas técnicas específicas de mantenimiento, diseño y desarrollo de equipos y sistemas de electrónica industrial, automatismos, redes, telecontrol y tecnologías de la información y la comunicación, etc., aplicados al sector medioambiental.

Para conocer mejor a la empresa podemos analizarla en el tiempo, se fundó en 1992, como se ha escrito antes. Primeramente su objeto social estuvo relacionado con “Telemando y Telecontrol”. A partir de 1998, la empresa se especializó en instrumentación medioambiental, formando tanto a empleados como los propios gerentes.

Por otra parte, la empresa también se dedica a la comercialización de instrumentación medioambiental (Estaciones meteorológicas, analizadores de aire ambiente...)

El domicilio social durante 12 años fue en Valencia, en una planta baja de 350m². En 2009 se trasladó a Paterna, a una nave situada en un polígono Industrial (Parque Empresarial Táctica), de unos 400 m².

Esta modificación fue debida a la ampliación de espacio para laboratorio electrónico y a su mejor ubicación. Para su comienzo en esta nueva etapa, la empresa tiene autorizada la Licencia de Actividad registrada con el nº 19/2010-CALIF.

En la actualidad la empresa opera mayoritariamente en la Comunidad Valenciana y resto de comunidades en menor volumen.

A continuación se detallan las actividades que constituyen el objeto social descrito en el epígrafe anterior:

- La comercialización, diseño, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de detección y análisis de contaminantes en la atmósfera, tanto en inmisión, como en emisión.
- Instrumentación para el control y determinación de elementos físico químicos en el agua.
- Sistemas de medida y control de la contaminación acústica.
- Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas del sector medioambiental.

- Comercialización de Instrumentación de precisión y medida.

El entorno, y en concreto el sector en el que opera la empresa es muy técnico y especializado. Su potencial se encuentra influenciado por factores externos referentes a las políticas medioambientales establecidas y requisitos legales, a la situación económica sobre todo de las Administraciones Públicas, a la concienciación de la sociedad y a la innovación tecnológica de los equipos. La competencia en este sector es elevada y en cuanto a los recursos y capacidades de la empresa, BSG Ingenieros apuesta por el desarrollo y formación de su capital humano, la mejora continua de sus procesos y la calidad en la prestación de los servicios, teniendo siempre presente el respeto con el medio ambiente.

Actualmente BSG Ingenieros S.L., dispone de la acreditación de Calidad según la norma ISO 9001, demostrando su capacidad para proporcionar de forma coherente productos y servicios que satisfacen los requisitos del cliente y los reglamentarios aplicables.

La empresa así como todos los trabajadores se encuentran totalmente concienciados con la responsabilidad medioambiental. Por ello se encuentra acreditada con la norma ISO14001 "Sistema de Gestión Ambiental" desde el año 2013, certificado número ES126338-1 válido hasta 07/01/2025, además está registrada como Entidad Colaboradora en Calidad Ambiental (EMCA) desde el año 2017, número de inscripción 130/ECMCA, y en el Registro de Huella de Carbono en los alcances 1+2 con fecha 21/11/2022¹. También ha obtenido la certificación en el Registro EMAS número de certificado ES127582-2, última validación 12/04/2023, y como muestra de adaptación a los requisitos de la sociedad actual, se ha implantación un plan de igualdad validado y visado por la Generalitat Valenciana durante el periodo de 2021-2023. En caso de cualquier incidencia, se dispone de un seguro de Responsabilidad Civil.

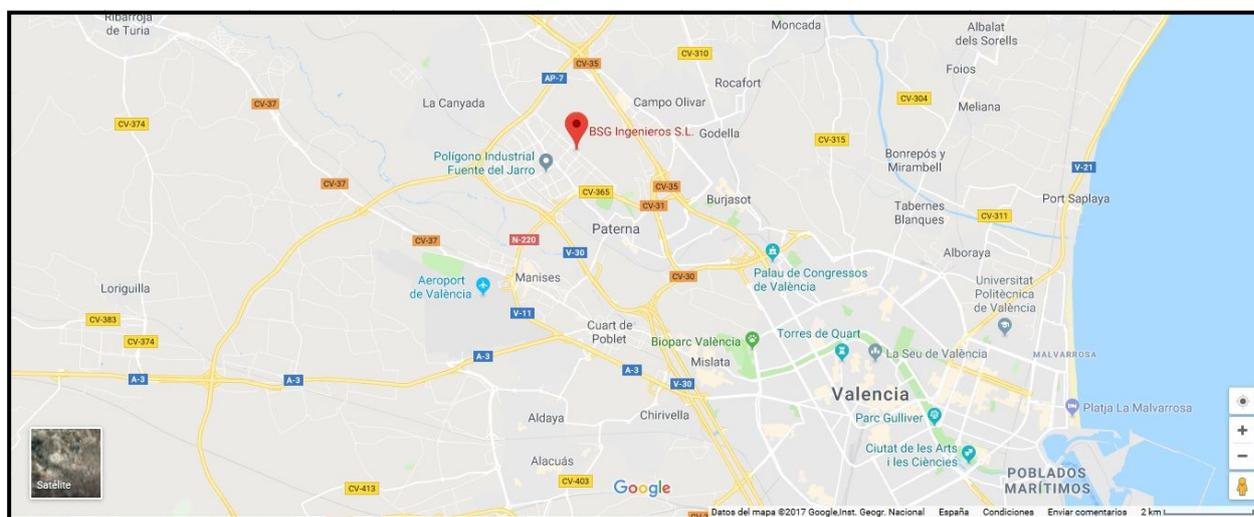
Este espíritu de protección al medio ambiente nos ha llevado a actuar en diversas áreas con el fin de minimizar aspectos medioambientales significativos de los productos y servicios realizados por BSG Ingenieros SL, como pueden ser:

- o Recogida y reutilización de equipos obsoletos.
- o Se utilizan elementos filtrantes contenidos un recipiente reutilizable y, en aquellos casos en que es posible (por ejemplo, en el caso del gel de silicio), regeneramos la materia filtrante.
- o Mínimas emisiones que pudieran producirse, por ejemplo, salida de gases de calibración que son filtrados antes de liberarse a la atmósfera.

¹ A fecha de redacción del presente documento no se ha recibido el Registro de Huella de carbono del último año, documentación presentada en sede electrónica de MITRED el 28/06/2023.

2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

BSG Ingenieros, es una empresa dedicada y concienciada con el Medio Ambiente desde hace más de 30 años. Durante estos años hemos servido a nuestros clientes en áreas de Calidad Ambiental muy específicas, de forma eficaz, estableciendo nuevos estándares de Calidad en el sector.



3 POLITICA

BSG Ingenieros, S. L. es una empresa con amplia experiencia en el control de sistemas de medición de contaminación medioambiental, al igual que en la asistencia técnica de los equipos relacionados con esta área.

La Dirección de la empresa ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medio Ambiente), como herramienta para conseguir el logro de los siguientes objetivos generales, en el desarrollo de nuestras actividades:

- Potenciar la máxima calidad de servicio a nuestros clientes, asegurando la satisfacción de sus requisitos y expectativas.

- Buscar una relación duradera con los clientes que permita la repetitividad de los trabajos y la fidelidad de los clientes.
- El cumplimiento de los requisitos legales y normativos de aplicación a nuestra actividad
- Fomentar la mejora en la cualificación de todo el personal, a través de un programa de formación continua.
- Asegurar la rentabilidad y control de los proyectos, así como el uso óptimo de los recursos para garantizar la competitividad y crecimiento de la empresa.
- Reducir, reciclar y reutilizar los recursos generados por la empresa y por las entidades con las que se trabaje.
- Potenciar la imagen corporativa de la empresa, mejorando la calidad y presentación de nuestros trabajos y cursos.
- Minimizar los residuos generados en nuestras actividades
- Promover la mejora continua de la eficacia del sistema integrado de gestión y **la prevención de la contaminación**, tanto en la generación de residuos como en una gestión de los mismos respetuosa con el entorno, así como por la optimización de los recursos naturales.
- Extender la gestión ambiental a los contratistas que participen en las distintas fases del servicio que realizamos.

Todos los trabajadores de la empresa deben hacer suyos estos objetivos en el desarrollo de los trabajos, puesto que su consecución depende directamente de todos y cada uno. Por su parte, la dirección se compromete totalmente con estos objetivos, **compromiso que se materializa en:**

- La definición de una estructura organizativa coherente con dichos objetivos,
- La asignación de recursos para la implantación y mejora del Sistema y de la empresa,
- El análisis, implantación, seguimiento y evaluación de las propuestas de mejora que se consideren viables y oportunas en cada momento,
- El seguimiento y medición de indicadores del desempeño de los procesos.

Todos debemos entender las implicaciones que se derivan de esta Política Integrada en nuestro trabajo diario. Esta Política está disponible al público y a todas las partes interesadas que lo soliciten y se encuentra aprobada y ratificada por la Directiva General de la Empresa.



PARQUE EMPRESARIAL TÀCTICA
C/ Carreter, 59-2
46980 SÀBENA (Valencia)

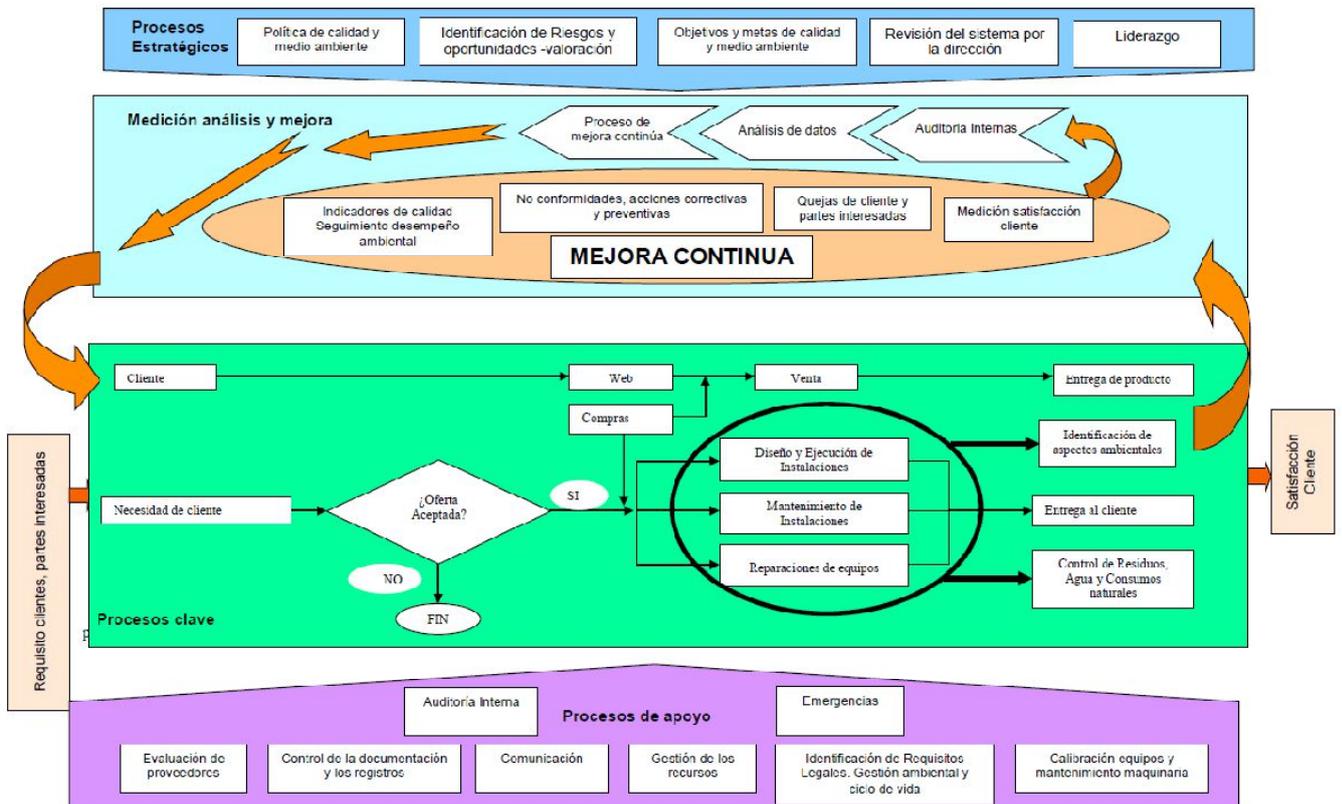
Fdo: *Gemma Mas Requena*
Directora General

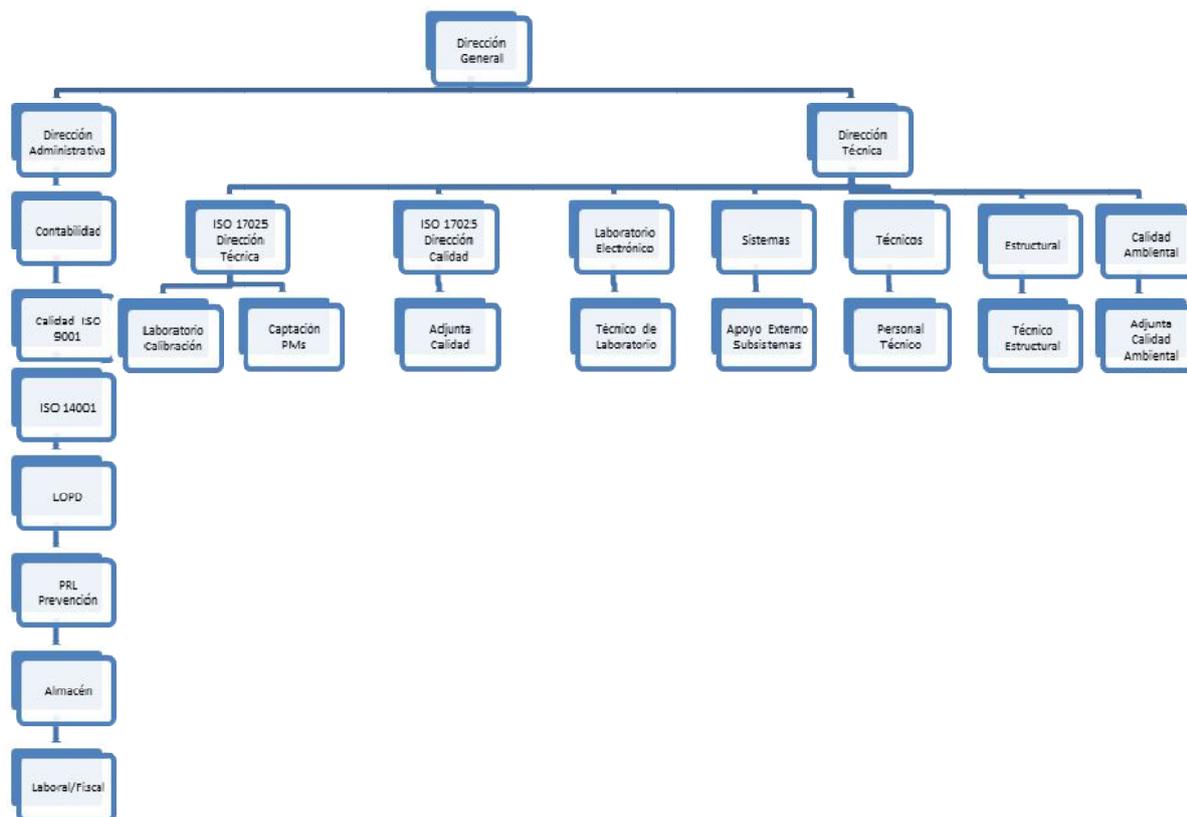
5 ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

BSG INGENIEROS, S.L., tras un largo recorrido en su Sistema Integrado de Gestión certificado conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, mediante la entidad de certificación BUREAU VERITAS, ha apostado acometer los cambios necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el nuevo Reglamento EMAS III nº 1221/2009 así como el Reglamento CE nº 1505/2017 y el Reglamento CE 2018/2026 e inscribirse en el registro de empresas adheridas al sistema.

El Sistema de Gestión se aplica a todas las actividades y servicios de la organización, así como a todo el personal de la empresa BSG INGENIEROS, S.L. Se ha designado a un Responsable de Gestión que mantiene el Sistema y motiva al personal en su uso.

En el cuadro siguiente se adjunta una interacción de procesos identificados en la organización, en la cual se establecen las dependencias jerárquicas entre las funciones existentes (organigrama):





Nuestro Sistema Integrado de Gestión lo manejamos a través de nuestra red corporativa, trabajando generalmente en formato digital, reduciendo así cada día el consumo de papel.

A continuación se indican los procedimientos desarrollados como soporte del Sistema Integrado de Gestión en BSG INGENIEROS, S.L.:

- MANGEST-MANUAL GESTIÓN
- PCAL-01-CONTROL DE LA DOCUMENTACION Y REGISTROS
- PCAL-02-NC, AC Y AP
- PCAL-03-GESTIÓN DE RECURSOS
- PCAL-04-AUDITORIAS INTERNAS
- PCAL-05-RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- PCOM-01-GESTION VENTAS

- PCOM-02-RECEPCIÓN MATERIALES Y PRODUCTOS
- PCOM-03-RECEPCIÓN DE REPARACIONES
- PCOM-04-GESTIÓN DE COMPRAS
- PCOM-05-GESTIÓN MATERIALES Y PRODUCTOS ALMACÉN
- PCOM-06-OFERTAS Y CONTRATOS DE CLIENTES
- PCOM-07-PROCESO RMA
- PMA-01-IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS
- PMA-02-IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES
- PMA-03-COMUNICACIÓN
- PMA-04-EMERGENCIAS
- PMA-05-CONTROL DE RESIDUOS, EMISIONES Y CONSUMOS
- PMA-06-FORMULARIO DE EQUIPO DE BAJA
- PMA-07-GESTIÓN TRANSFERENCIA RESIDUOS RADIOACTIVOS
- PPRO-01-EJECUCIÓN DE INSTALACIONES
- PPRO-02-DISEÑO DE INSTALACIONES
- PADM-01-REVISIÓN DEL SISTEMA
- PADM-02-EVALUACION DE PROVEEDORES

5.1 Aspectos Ambientales

Dentro de los aspectos ambientales, se tienen en cuenta los correspondientes a las actividades de servicio que realizamos.

Los aspectos ambientales identificados correspondientes a nuestros trabajos se recogen en los siguientes epígrafes, en los que también se incluyen los impactos producidos por estos aspectos. Estos aspectos ambientales corresponden al periodo comprendido entre **Enero de 2023 y Diciembre de 2023** y han sido evaluados comparándolos con los resultados del año anterior y de los últimos dos años para observar su tendencia a más largo plazo.

5.1.1 Aspectos Ambientales Directos

Los Aspectos Ambientales Directos que ha identificado BSG INGENIEROS, en sus oficinas de Valencia se recogen en la siguiente tabla:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS		
TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO
C	Consumo agua	Agotamiento de recursos
C	Consumos de energía eléctrica	Agotamiento de recursos
C	Consumo de gasoil	Agotamiento de recursos
C	Consumo Tóner	Agotamiento de recursos
C	Consumo de papel	Agotamiento de recursos
E	Gases emisión tubos Escape Vehículos	Contaminación atmosférica
E	Emisión de gas A/A R-410A	Contaminación atmosférica
RNP	Basura orgánica	Contaminación suelo
RNP	Residuo de papel y cartón	Contaminación suelo
RNP	Residuos tóner	Contaminación suelo
RNP	Residuos material absorbente-Filtros	Contaminación suelo
RNP	Residuos material sanitario-botiquín	Contaminación suelo
RNP	Residuos material electrónico	Contaminación suelo
RP	Tubos fluorescentes	Contaminación suelo y atmosfera
RP	Residuo de pilas	Contaminación suelo
V	Vertido de aguas sanitarias	Contaminación suelo
V	Vertido de aguas pluviales	Contaminación suelo
R	Ruido por desplazamiento de vehículos	Contaminación de ruido

♦**TIPO:** Residuo Peligroso (RP), Resido No Peligroso (RNP), Emisiones Atmósfera (E), Materia Prima (C), Vertido (V), Ruido (R),

5.1.2 Aspectos Ambientales Indirectos

Los Aspectos Ambientales asociados al montaje y mantenimiento de la actividad desarrolladas por BSG INGENIEROS en las instalaciones del cliente, son gestionadas directamente por el cliente, por subcontratistas o por nosotros, dependerá de las circunstancias, por lo que resultan indirectos.

En las tablas siguientes se recogen los Aspectos Ambientales Indirectos que ha identificado BSG INGENIEROS de proveedores y subcontratistas:

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS		
TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO
RP	Vehículo al final de su vida útil	Contaminación de suelo
RNP	Neumáticos fuera de uso	Agotamiento de recursos y contaminación de suelo
RP	Envases contaminados	Agotamiento de recursos y contaminación de suelo
RP	Filtros de aceite	Agotamiento de recursos y contaminación de suelo
RP	Anticongelante	Agotamiento de recursos y contaminación de suelo
RP	Tropos contaminados	Agotamiento de recursos y contaminación de suelo
RP	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Contaminación de suelos y Contaminación Atmosférica
RP	Residuos de pintura al agua	Contaminación de suelos
RP	Aceite usado	Contaminación de suelos
RP	Envases vacíos contaminados	Contaminación de suelos
RP	Material absorbente contaminado	Contaminación de suelos
RP	Baterías de plomo	Contaminación de suelos
RNP	Chatarra (Restos de utillaje, maquinaria, restos de archivadores,...)	Contaminación de suelos
RNP	Trozos de cable	Contaminación de suelos
RNP	Plástico de Embalaje	Contaminación de suelos

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS		
TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO
E	Humos de soldadura	Contaminación de atmosfera
V	Vertidos pluviales instalación	Contaminación de aguas
RNP	Pallets de madera	Contaminación de suelos
RNP	Tierras	Contaminación de suelos
RNP	Escombros	Contaminación de suelos
R	Ruido con maquinas en obra	Contaminación de ruido
R	Ruido vehículos taller	Contaminación de ruido
R	Ruido por equipos de climatización	Contaminación de ruido
E	Emisión humos de escape taller	Contaminación de atmosfera
C	Consumo Aceite	Agotamiento de recursos
C	Consumo Filtros	Agotamiento de recursos
C	Consumo anticongelante	Agotamiento de recursos
C	Pintura al agua	Agotamiento de recursos
C	Material absorbente	Agotamiento de recursos
E	Emisión de polvo en Obra	Contaminación de atmosfera

♦**TIPO:** Residuo Peligroso (RP), Resido No Peligroso (RNP), Emisiones Atmósfera (E), Materia Prima (C), Vertido (V), Ruido (R),

Nosotros desarrollamos nuestra actividad en todo el territorio de la comunidad valenciana y, en menor medida, en otras comunidades, por lo que debemos desplazarnos a realizar los servicios a casa de nuestros clientes. En este sentido, estamos especialmente sensibilizados con la emisión de gases por vehículos y la contaminación de ruido que podamos emitir, por eso llevamos un mantenimiento de nuestros vehículos correctamente para evitar perjuicios al medio ambiente.

5.1.3 Aspectos Potenciales

Los Aspectos Potenciales que ha identificado BSG INGENIEROS, son:

ASPECTOS POTENCIALES		
TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO
P	Incendios	Contaminación de atmosfera Contaminación de suelos
p	Aguas residuales por extinción de incendio	Contaminación de suelos
p	Infiltraciones en el terreno por accidente vehículo	Contaminación de suelos
E	Fuga Gas Refrigerante R410	Contaminación de atmosfera
E	Emisiones de incendio	Contaminación de atmosfera
RP	Residuos producidos por accidente vehículo	Contaminación suelo Contaminación atmosférica
RP	Residuos generados por incendio de instalaciones	Contaminación suelo Contaminación atmosférica

Tipo: Situaciones de emergencia (P), Emisiones (E), Residuo Peligroso (RP)

Los aspectos ambientales, en función de sus indicadores asociados, los clasificamos en significativos o no significativos. A partir de eso, nos marcamos las metas a lograr cada año.

En primer lugar, se definen los criterios en situaciones normales (directos).

Los criterios utilizados para realizar la evaluación y la puntuación asignada a cada uno de ellos son los siguientes:

➔ **DURACIÓN:** Tiempo que dura el aspecto medioambiental considerado.

	BAJA (Valor 0)	MEDIA (Valor 1)	ALTA (Valor 3)
ASPECTO	Menos del 20% del tiempo de funcionamiento de las instalaciones o de realización de nuestra actividad	Entre el 20% y el 80% del tiempo de funcionamiento de las instalaciones o de realización de nuestra actividad	Mas del 80% del tiempo de funcionamiento de las instalaciones o de realización de nuestra actividad

➔ **INCIDENCIA:** Grado de incidencia del aspecto considerado sobre el medio ambiente.

Dentro de este criterio se evalúa la peligrosidad del impacto en el entorno, en función de la tipología del aspecto medioambiental:

TIPO DE ASPECTO	BAJA (Valor 0)	MEDIA (Valor 1)	ALTA (Valor 2)
Vertidos (V)	Pluvial	Urbano o sanitario no peligroso	Residual con sustancias peligrosas
Emisiones atmosf.	Partículas no contaminantes	Emisiones con CO ₂ y CO	Emisiones con compuestos especiales (gases refrigerantes con halógenos: HCF, HCFC)
Residuos (RP y RNP)	Reciclables, reutilizables (RNP)	Sólidos Urbanos e Inertes (industrial no peligroso –RNP-)	Residuos peligrosos (RP)
Ruidos	La fuente generadora del ruido está aislada y no colinda con el exterior	La fuente generadora del ruido no está aislada o techada y no hace falta usar protectores auditivos para su manejo	La fuente generadora del ruido no está aislada o techada y hace falta usar protectores auditivos para su manejo
Ruidos de los vehículos	Vehículo < 1 año	1 año < Vehículo < 5 años	Vehículo > 5 años

TIPO DE ASPECTO	BAJA (Valor 0)	MEDIA (Valor 1)	ALTA (Valor 2)
Residuos producidos por el mantenimiento de vehículos	Nº reparaciones/ mantenimientos realizados anuales ≤ 2	2 < Nº reparaciones/ mantenimientos realizados anuales ≤ 5	Nº reparaciones/ mantenimientos realizados anuales > 5

Así mismo, para aquellos aspectos relacionados con el consumo de recursos naturales y los residuos generados, su incidencia es evaluada a partir de:

TIPO DE ASPECTO: CONSUMO DE:	BAJA (Valor 0)	MEDIA (Valor 1)	ALTA (Valor 2)
Energía eléctrica (kWh)	El consumo ha disminuido más de un 5% respecto al año anterior.	El consumo se ha mantenido o ha disminuido entre un 0% y un 5% respecto al año anterior.	El consumo del año ha aumentado por encima del valor del año pasado.
Agua (m3)			
Papel (kg)			
Gasóleo(emisiones de CO2)			
Tóner			
Residuos			

En los aspectos medioambientales en los que existe una relación directa entre su generación o consumo y la actividad que realizamos, se estudiará la posibilidad de referenciar el valor indicador a ratios de: Uds. consumidas/número de trabajadores que utilizan el recurso, unidades generada/Horas trabajadas, etc.:

La puntuación otorgada a cada criterio y el total correspondiente a cada aspecto se refleja en el formulario Evaluación de Aspectos Medioambientales.

La calificación del aspecto, en función de la **suma** de los puntos dados a cada criterio se hace de la siguiente forma:

PUNTUACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN
Menor o igual a 3 puntos	No significativo
Mayor a 3 puntos	Significativo

En segundo lugar, se definen los criterios en situaciones potenciales.

Para la evaluación de los aspectos medioambientales potenciales se tienen en cuenta dos factores:

- Probabilidad de ocurrencia de las situaciones (P).
- Gravedad del impacto potencial (G).

El producto de ambos es el Factor de Riesgo (R), que permite evaluar y jerarquizar los aspectos medioambientales potenciales. El Factor de Riesgo es, por lo tanto, sólo aplicable a aquellos aspectos que pueden causar incidentes o accidentes medioambientales y se evalúa con base a la probabilidad de que se produzca dicha situación de emergencia y la gravedad de las consecuencias (impacto potencial).

La probabilidad de ocurrencia (P) se determina de forma directa por medio de la observación.

FRECUENCIA	OCURENCIA	PUNTUACIÓN
Probable	Puede ocurrir en condiciones normales (probabilidad de ocurrir al menos, 1 vez al año)	3 puntos
Improbable	Sólo puede ocurrir en condiciones anormales (1 vez cada 5 años o en un periodo superior)	2 punto
Muy improbable	No ha pasado nunca y además se estima que la probabilidad de ocurrencia es muy baja o nula	1 puntos

Para determinar la gravedad (G) de las consecuencias se aplican los siguientes criterios:

TIPO DE ASPECTO	GRAVEDAD		
	LEVE 1 punto	MEDIO 2 puntos	GRAVE 3 puntos
FUGAS	Se ha escapado un poco de gas fluorado con lo que representa un potencial de calentamiento a la atmosfera <50 toneladas de CO2	Se ha escapado parte de gas fluorado con lo que representa un potencial de calentamiento a la atmosfera >50 y < 500 toneladas de CO2	Se ha escapado todo gas fluorado con lo que representa un potencial de calentamiento a la atmosfera >500 toneladas de CO2
INCENDIO	Generación de residuos inertes. Emisiones libres de humos negros y partículas procedentes de productos químicos.	Generación de residuos peligrosos. Emisiones con partículas sólidas, humos negros, combustión de productos químicos.	Participación de los Bomberos y gestión de una cantidad superior de 10% de residuos peligrosos anuales.
ACCIDENTES DE COCHE	Productos No Peligrosos ni contaminantes del suelo y/o agua	Derrame de aceite, gasóleo, líquidos vehículo, residuos peligrosos o piezas	Causa un Impacto Ambiental a la zona del accidente, hay que descontaminar el terreno y acondicionar.

En tercer lugar, se definen los criterios en situaciones aspecto indirectos

Los aspectos ambientales indirectos se evalúan atendiendo al control que las empresas vinculadas a la organización, clientes, proveedores y subcontratas realizan sobre sus aspectos ambientales.

Para ello, se identificarán las actividades realizadas por las empresas/clientes vinculadas a la organización, proveedores y subcontratas, clasificadas en cuatro grupos según la gestión y control que hagan de sus aspectos ambientales:

- A. Empresas/Clientes con Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN-ISO 14001 o equivalente.
- B. Empresas/Clientes no certificadas que controlan el 100% de sus aspectos ambientales.
- C. Empresas/Clientes no certificadas que no controlan el 100% de sus aspectos ambientales, pero si algunos.
- D. Empresas/Clientes no certificadas que no controlan ninguno de sus aspectos ambientales.

La información se extraerá de la información extraída al realizar un pedido de compras y la comprobación de aspectos ambientales existentes.

Los aspectos ambientales de las empresas vinculadas, clientes, proveedores y subcontratas, que pertenezcan a los grupos C o D que no se consideren controlados, derivados de la información detallada, se consideraran como aspectos ambientales a tener en cuenta, pudiendo pasar a significativos si la dirección lo estimará oportuno, no obstante propondrá control y medidas para la gestión de los aspectos. Pasaran a nuestro control operacional, pidiéndole que gestionen los residuos que nosotros ocasionamos por el servicio que realizamos.

Igualmente se reflejaran en un listado, todos aquellos aspectos indirectos que la organización detecte por los servicios que subcontrate o mediante sus clientes y proveedores.

5.1.4 Significación de los Aspectos

Se simplifica la tabla de evaluación de aspectos incorporando en la declaración ambiental EMAS aquellos cuyo resultado haya sido evaluado y se eliminan lo que no se han dado en el proceso.

Se muestra en la tabla siguiente:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS		
TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO*
C	Consumo de energía eléctrica	No Significativo*
C	Consumo de gasoil	Significativo*
C	Consumo agua	No significativo*
C	Consumo Tóner	No significativo
C	Consumo de papel	No significativo
E	Emisión CO2 tubos Escape Vehículos	Significativo*
RNP	Basura orgánica	No significativo
RNP	Residuo de papel y cartón	No significativo
RNP	Residuos tóner	No significativo
RNP	Residuos material electrónico	No significativo
RP	Residuo de Baterías	No significativo
R	Ruido por desplazamiento de vehículos	No significativo

TIPO: Residuo Peligroso (RP), Resido No Peligroso (RNP), Emisiones Atmósfera (E), Materia Prima (C), Vertido (V), Ruido (R),

* Se va a gestionar por relevante por requisitos de la organización y aprobación por Dirección. Se formulan objetivos. Según nuestra metodología de aplicación de significancia para valoración de aspectos, el consumo de agua, de gasoil y sus emisiones asociadas salen significativos, pero dentro de nuestro procedimiento y por aprobación por Dirección se tendrá también como aspecto significativo con seguimiento de su tendencia de aquellos que hayan obtenido mayor valor de significancia como el consumo de energía eléctrica.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS		
TIPO	ASPECTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
RP	Vehículo al final de su vida útil	No significativo
RNP	Neumáticos fuera de uso	No significativo
R	Ruido con maquinas en obra	No significativo
R	Ruido por equipos de climatización	No significativo
C	Consumo Aceite	No significativo

♦ **TIPO:** Residuo Peligroso (RP), Resido No Peligroso (RNP), Emisiones Atmósfera (E), Materia Prima (C), Vertido (V), Ruido (R),

ASPECTOS POTENCIALES

** No ha acontecido ningún aspecto potencial o de emergencia que tenemos identificados en nuestro sistema en el periodo 2023 ni en los 2 años anteriores.

Tipo: Situaciones de emergencia (P), Emisiones (E), Residuo Peligroso (RP)

No se han dado aspectos significativos indirectos ni potenciales.

5.2 Comportamiento Ambiental

Se ha analizado la evolución de los indicadores de gestión ambiental de los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023.

Con el objetivo de adecuarse al reglamento de la EMAS y hacer compatibles los datos obtenidos, se han incluido en el análisis los datos 2021 y 2022 junto a los resultados de este último ejercicio de 2023.

Los indicadores estudiados son:

- Eficiencia Energética
- Agua
- Eficiencia en el Consumo de Materiales
- Residuos
- Biodiversidad
- Emisiones
- Indicadores sectoriales

Los indicadores de gestión ambiental se miden en función de las personas (16 trabajadores es la media de todo el periodo referente al ejercicio 2023), la eficiencia energética se mide en kWh, el agua en m3, los residuos y consumo en t, la biodiversidad en m2 y las emisiones en toneladas equivalentes de CO2.

Para la valoración de los mismos se ha tenido en cuenta, la relación del Aspecto Ambiental del consumo de recursos frente a número medio anual de personas existente en las oficinas de Valencia y el de combustible también frente a las personas utilizado en este periodo, para adecuarlo al cumplimiento del Reglamento.

PROCESO	INDICADOR	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA	I1	Consumo Energía Eléctrica kWh/persona (año actual)
	I2	Consumo Energía Eléctrica kWh/persona (año anterior)
	I3	% variación consumo Energía Eléctrica
	I4	Consumo agua m3/persona (año actual)
	I5	Consumo agua m3/ persona (año anterior)
	I6	% variación consumo agua
	I7	Consumo combustible MWh/persona (año actual)
	I8	Consumo combustible MWh/persona (año anterior)
	I9	% variación consumo combustible

En cuanto a la aplicación de los indicadores del sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos estudiados, se han valorado mayoritariamente teniendo en cuenta las Uds. de equipos vendidos en el periodo (Apartado 5.2.7).

PROCESO	INDICADOR	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
CONTROL AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA SECTORIAL	S1	Consumo de energía del Laboratorio para el diseño de Sensores propios (kWh/uds elaboradas)
	S2	Consumo de energía del sistema de refrigeración por unidad de volumen de negocios (kWh/EUR).
	S3	Demanda total de energía por unidad elaborada (kWh de electricidad/ud)
	S4	Consumo eléctrico del sistema de aire comprimido por unidad de volumen en el punto de uso final (kWh/ud).
	S5	Generación de residuos por tonelada métrica de producto u otra unidad funcional adecuada (Kg/t).
	S6	% Porcentaje de proveedores que proporcionan una declaración de material completa (% de los gastos de la cadena de suministro).

La evolución de la plantilla media de la empresa de los últimos 3 años es la siguiente:

Año	Media anual Trabajadores
2021	16.83
2022	15.25
2023	16.00

Durante el último año, ha habido bastante variación de personal por motivos de bajas laborales, jubilación y refuerzo de la plantilla en algunos departamentos. El resultado final ha sido que la plantilla media del periodo comparada con el año anterior ha aumentado. La previsión para el próximo año sería mantenerla o aumentarla ligeramente para disminuir carga de trabajo y ante situaciones de altos picos de faena.

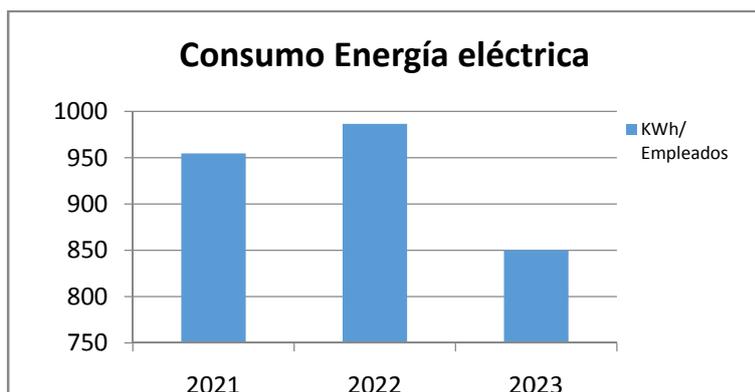
A continuación se indican la relación de los aspectos cuantificados a lo largo del periodo comprendido entre el 01 Enero de 2023 y 31 de Diciembre de 2023.

5.2.1 Eficiencia Energética

Los datos de consumo de energía eléctrica del año 2023 han sido:

850,25 kWh/persona y existe una variación con respecto al año pasado del - 13,82%.

El ratio de kWh por número de trabajadores ha disminuido notablemente con respecto al año anterior debido principalmente a la importante disminución del consumo de energía en la empresa a pesar del aumento de la plantilla media. Nos encontramos, muy satisfechos con los resultados ya que la energía eléctrica consumida ha sido la menor de los 3 años. La principal causa han sido los esfuerzos y la concienciación del personal en un menor derroche y uso más efectivo de la energía. Para mantener y que no se des controle este indicador, se ha decidido formular objetivos para 2024 y llevar a cabo un seguimiento de su tendencia en el próximo año.



AÑO	CONSUMO(kWh)	PLANTILLA MEDIA	RATIO(kWh/empleado)
2021	16.066	16,83	954,60
2022	15.045	15,25	986,56
2023	13.604	16,00	850,25

El consumo de combustible de la organización ha sido convertido a fuente de energía con el factor de conversión.



Cálculo automático de emisiones totales en relación a los consumos energéticos de sus instalaciones

FACTORES DE EMISIÓN COMBUSTIBLES

Combustible	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de conversión
Gas natural		Nm3	10,7056 kWh/Nm3
Gasóleo		Litros	10,6 kWh/l
Fuel		Kg	11,1611 kWh/Kg
GLP Genérico		Kg	12,6389 kWh/Kg
Carbón nacional		Kg	5,6972 kWh/Kg
Carbón de importación		Kg	7,0917 kWh/Kg
Gas butano		Nº de bombonas o Kg	12,4389 kWh/Kg

1 litro de gasoil: 10.6kWh = 0.0106MWh

Año	Litros consumidos	Factor conversión(MWh)	Plantilla media	Energía (MWh/persona)
2021	17.686,34	0,0106	16,83	11,14
2022	17.361,36	0,0106	15,25	12,07
2023	18.464,68	0,0106	16,00	12,23

El consumo de combustible pasado a energía del periodo ha sido **12,23 MWh/persona** y ha supuesto un aumento con respecto al año anterior de +1,37%. Los litros consumidos han aumentado con respecto al año anterior por un aumento de desplazamientos y trabajos realizados en otras Comunidades. Esto ha provocado que a pesar de que la plantilla media haya aumentado, el ratio obtenido es el superior a los dos últimos años anteriores.

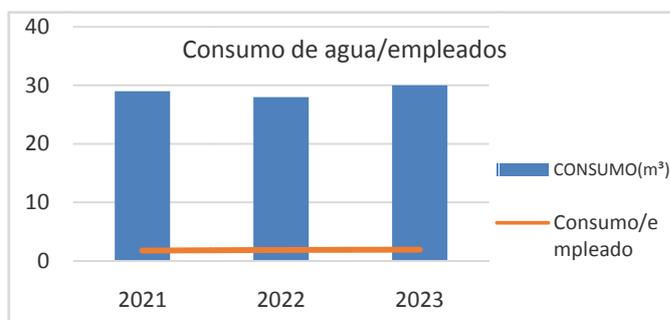
Se van a formular objetivos para controlar este indicador, implantando medidas de una mejor gestión de rutas y sensibilización a los técnicos así como invertir en vehículos de emisiones menos elevadas en las próximas incorporaciones.

No se consume energía renovable, los cálculos se realizan en base a los datos del mix de producción de Energía. El consumo de Energía renovable producida en la empresa es **0**.

5.2.2 Agua

Los datos de consumo de agua del año 2023 han sido **de 1.88 m³**, lo que supone un aumento con respecto al año anterior del **+2,12 %**.

AÑO	CONSUMO(m ³)	PLANTILLA MEDIA	Ratio (m ³ /empl.)
2021	29	16,83	1,72
2022	28	15,25	1,84
2023	30	16,00	1,88



Analizando los resultados obtenidos de este indicador, ha habido un aumento del consumo con respecto al año anterior debido principalmente al aumento de personal en las oficinas. Esto ha provocado que el ratio se haya incrementado y se van a formular objetivos para llevar su seguimiento y tratar de mejorarlo.

Los trabajadores se encuentran muy concienciados en reducir el consumo de recursos naturales y evitar el despilfarro de los mismos, pero vistos los resultados del periodo se va a reforzar la formación en sensibilización ambiental al personal.

5.2.3 Eficiencia en el Consumo de Materiales

En cuanto al consumo de materiales se encuentra el papel, tóner así como los componentes electrónicos.

El consumo de componentes electrónicos en este periodo es **0,007t**

El consumo de papel en este periodo es **0,050t**

El consumo de tóner consumido en este periodo ha sido **0,00517t**

Los consumos están regulados por las relaciones contractuales por el cliente, y son puestos por nosotros en el uso del mantenimiento/reparación que efectuamos.

Indicador: A(t de consumo material)/B(nº de trabajadores) referenciado al periodo de 2023.

Componentes electrónicos: $0,007/16,00 = 0,0004t/emplead$

Papel: $0,0500/16,00 = 0,0030t/emplead$

Tóner: $0,00517/16,00 = 0,00032t/emplead$

La evolución de estos consumos en los últimos 3 ejercicios ha sido el siguiente:

Año	Plantilla media	Papel/cartón (t)	Ratio (t/Empl.)	Compon.electrón (t)	Ratio (t/Empl.)	Tóner(t)	Ratio (t/Empl.)
2021	16.83	0,0675	0,004	0,003	0,0002	0,0077	0,00046
2022	15.25	0,0500	0,003	0,007	0,0005	0,0073	0,00048
2023	16.00	0,0500	0,003	0,007	0,0004	0,0052	0,00032

En lo que respecta a 2023, el consumo de los componentes electrónicos ha sido idéntico al del año anterior por haber sido adjudicatarios de nuevo de suministro de equipos de fabricación propia, al igual que las reparaciones llevadas a cabo durante el periodo, por eso el ratio se ha visto disminuido levemente únicamente por el aumento de plantilla. En cuanto al consumo de papel, al igual que ha ocurrido con los componentes electrónicos, ha sido el mismo que en 2022 mientras que el consumo de tóner, se ha reducido en este periodo.

En los últimos años, la empresa se encuentra inmersa en un proceso de digitalización de sus procesos para agilizar y hacer más efectivas las tareas y que ha favorecido la reducción/mantenimiento del consumo de papel y tóner.

5.2.4 Residuos

Los residuos generados en 2023 en la organización por nuestra actividad se identifican a continuación:

Residuo No Peligroso

RESIDUO NO PELIGROSO(t)	2023
PAPEL Y CARTÓN	0,0500
COMPONENTES ELECTRÓNICOS	0,0023
TÓNER	0,0052

TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS(t)	2023
	0,0575

Residuo Peligroso

RESIDUOS PELIGROSOS	2023*
BATERIAS Y SIMILARES (t)**	0,001

**** El volumen es estimado ya que en 2023 no se ha realizado ninguna retirada porque su fecha de almacenamiento fue a finales de año, siendo la fecha máxima para su retirada el 14/04/2024.**

Los valores son obtenidos de la anotación del libro de residuos y son datos cuantitativos de cantidad de residuo generado. Como este año no se ha realizado retirada de residuos peligrosos, se ha estimado que el volumen va a ser similar al del año 2022 ya que los trabajos realizados durante el periodo han sido prácticamente idénticos.

Con respecto a la generación de residuos de tipo de papel usado y cartón , se han llevado acciones encaminadas a la reducción de su consumo. Por ello, se han digitalizado varios de los trabajos y se ha intentado aprovechar al máximo el papel imprimiendo siempre por dos caras y reutilizando el papel siempre que se puede.

La relación del indicador de residuo generado por personal que opera en la organización es la siguiente:

Indicador: A(t de residuo)/B(nº de trabajadores) referenciado al ejercicio de 2023.

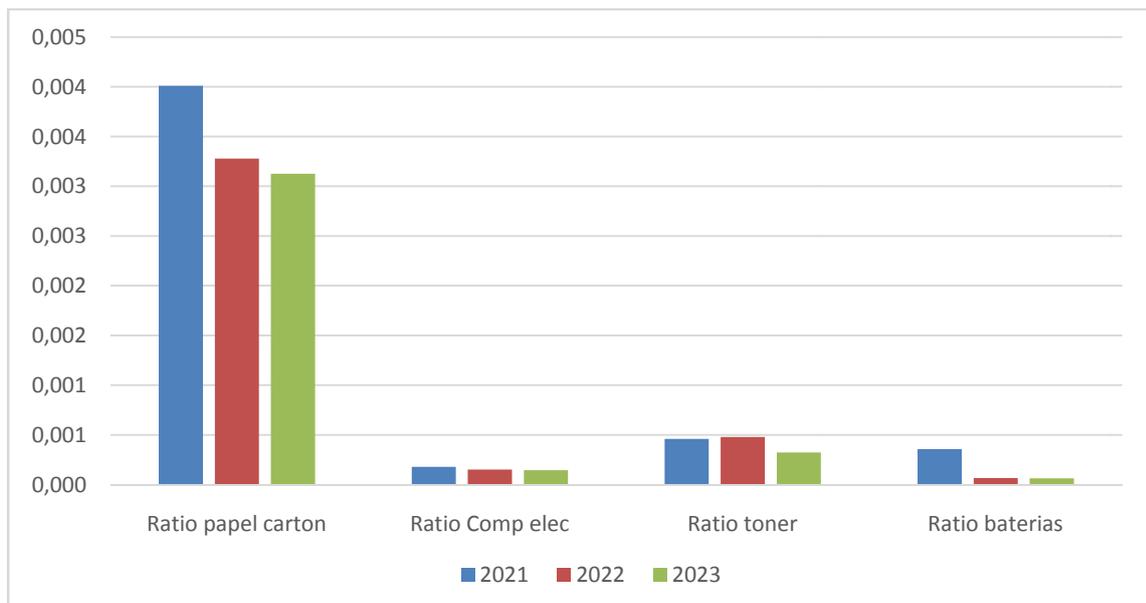
Papel y Cartón = 0,0500/16,00= **0,0030t/emplead**

Equipos Electrónicos = 0,0023/16,00= **0,0001t/emplead**

Tóner= 0,0052/16,00=**0,00032t/emplead**

Baterías= 0,001/16,00=**0,00006t/emplead**

Año	Papel/cartón (t)	Ratio(t/Empl.)	Compon.electrón (t)	Ratio2(t/Empl.)	Tóner(t)	Ratio3(t/Empl.)	Baterías(t)	Ratio4 (t/Empl.)
2021	0,068	0,004	0,003	0,0002	0,0077	0,00046	0,006	0,00036
2022	0,050	0,003	0,0023	0,0002	0,0073	0,00048	0,001	0,00007
2023	0,050	0,003	0,0023	0,0001	0,0052	0,00032	0,001	0,00006



Analizando los residuos de la empresa generados en los últimos 3 años, se aprecia una progresiva mejoría en los residuos de papel y cartón principalmente por las acciones que ha tomado la empresa en digitalizar la mayoría de los procesos y por la actualización de presentación de documentación con las Administraciones Públicas a formato electrónico. Esto, ha tenido el mismo impacto en los residuos de tóner que han disminuido con respecto a los del año anterior a pesar del aumento de plantilla.

En lo que respecta a los Componentes electrónicos, el consumo ha sido prácticamente al del año anterior, y no se han generado prácticamente residuos, ya que han sido destinados a fabricación de equipos que se han vendido a terceros.

Durante 2022 y 2023 tanto los residuos de componentes electrónicos como de baterías y similares (pilas, acumuladores...) han sido mínimos debido al escaso volumen de trabajo en el ámbito de reparaciones y actividades estructurales.

El resto de residuos peligrosos como no peligrosos, generados por la actividad de reparaciones de instalaciones y mantenimiento desarrolladas en casa del cliente, son gestionados bien por el cliente o subcontratista, no asumiendo la titularidad del residuo BSG INGENIEROS, S.L.

5.2.5 Biodiversidad

El uso total del suelo que presenta BSG INGENIEROS, S.L. es de **422,54 m²**.

Indicador: A(m² de suelo)/B(nº de trabajadores) referenciado a 2023

Biodiversidad: $422.54/16.00=26,41\text{m}^2/\text{empleado}$

Año	Suelo ocupado (m ²)	Suelo/empleados
2021	422,54	25,11
2022	422,54	27,71
2023	422,54	26,41

En lo que respecta al uso del suelo, no se aprecia evolución en la superficie de suelo ocupado y la variación del indicador en los últimos años es debido a la variación de plantilla en la empresa.

En cuanto al resto de indicadores de biodiversidad estudiados:

- **superficie sellada total:** 422,54 m². El indicador de superficie sellada total referenciado al número de empleados de los últimos 3 años resulta igual que los datos de la tabla anterior (Suelo ocupado m²/empleados).
- **superficie total en el centro orientada según la naturaleza:** No aplica en este ejercicio de 2023 ni en ninguno de los anteriores.
- **superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza:** No aplica en este ejercicio de 2023 ni en ninguno de los anteriores

5.2.6 Emisiones

Las emisiones de CO₂ provienen del consumo de gasoil.

Emisiones CO₂= 2,486 kg CO₂/ (litros de gasoil). **** Se ha tomado como año de referencia 2022**

Consumo de combustible 2023= 18.464,68 litros

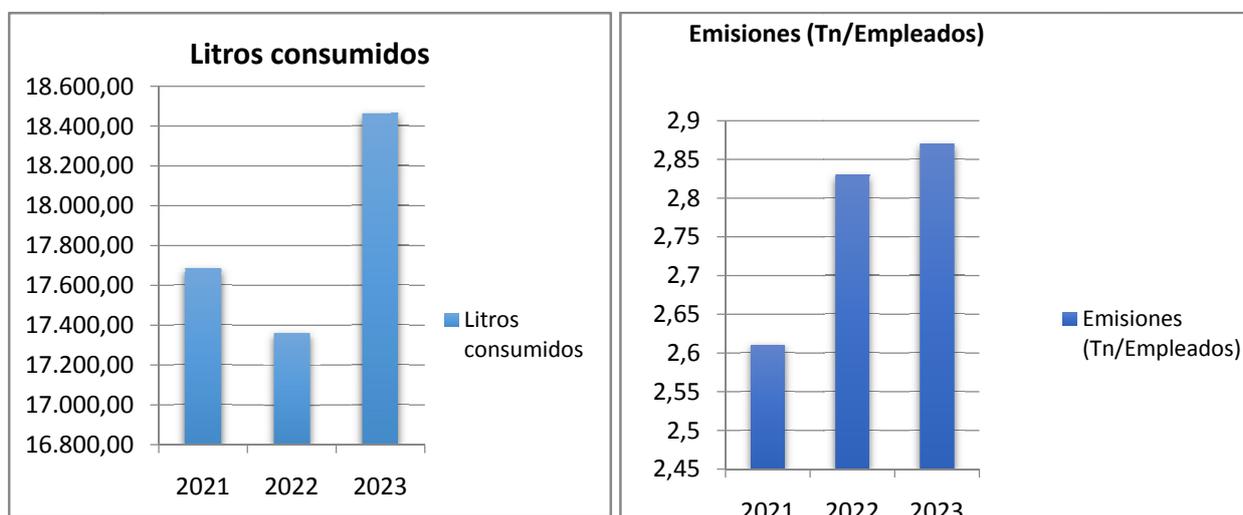
Emisiones CO2= 45,90 t equivalentes CO2

Fuente del factor de conversión:

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf

El resto de emisiones (CH₄, N₂O, SF₆, PFC, HFC y NF₃) no se dan en el proceso en las instalaciones.

Las emisiones al aire de SO₂, NOx y PM10 no se dan en el proceso en las instalaciones.



Indicador: A(emisiones de CO2 equivalentes(t))/B(nº de trabajadores) referenciado a 2023.

Cifra(A): **45,90t equivalentes CO2**

Cifra (B): Relacionado con trabajadores en 2023(16,00 trabajadores)

Emisiones: $45,90/16,00=2,87$

Año	Litros consumidos	Factor conversión	Empleados	Emisiones (t/Empleados)
2021	17.686,34	2,486	16,83	2,61
2022	17.361,36	2,486	15,25	2,83
2023	18.464,68	2,486	16,00	2,87

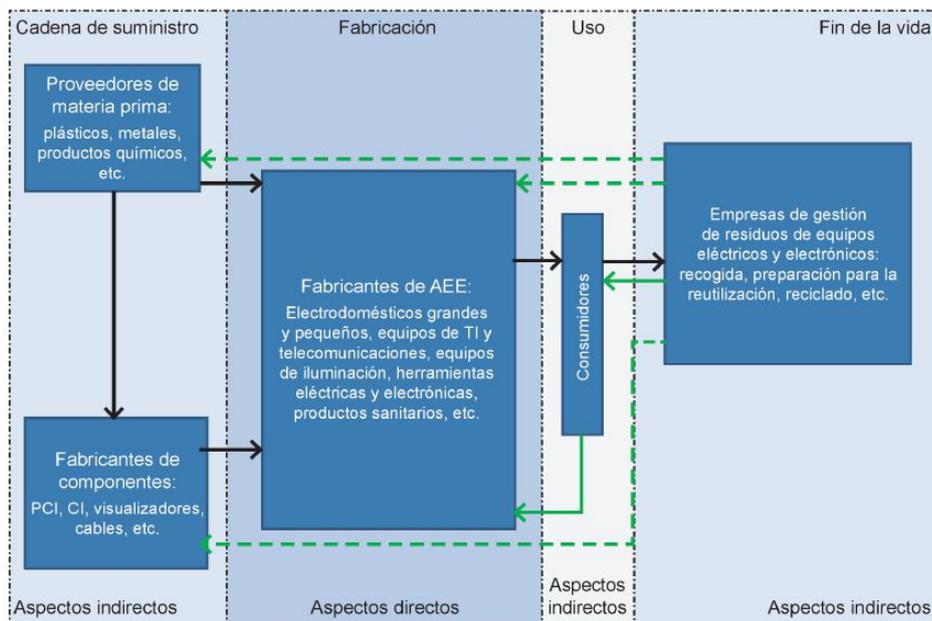
Los litros consumidos del periodo han sido notablemente más elevados con respecto a años anteriores por lo que, a pesar del aumento de la plantilla, el ratio de toneladas de emisiones por empleado ha empeorado, produciéndose un aumento del + 1,41% con respecto al año anterior. Se van a formular objetivos para tratar de controlar este indicador, implantando medidas de una mejor gestión de rutas y sensibilización a los técnicos así como por renovar la flota progresivamente adquiriendo vehículos menos contaminantes y dando de baja los antiguos con emisiones más altas.

5.2.7 Indicadores medioambientales sectoriales

Como detalle en cuanto a diseño, disponemos de dos productos de marca propia vendidos a clientes de los cuales se lleva su mantenimiento. Concretamente son:

- Sensor de Temperatura y Humedad Oratge Instruments S8TH
- Equipo de Adquisición de Datos Mussol MSIP801

Síntesis de los principales flujos de materiales de la cadena de valor de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE)



Digikey, SAFE	Diseño de Sensores de TMP y Dataloggers	Clientes finales Adm.Públicas contratos de mantenimiento	DERICHEBOURG
Cervi, Talleres Herga			Al final de vida útil de los AEE vuelven a nuestra empresa para su reparación y reutilización

Durante el ejercicio 2023 se han fabricado 39 sensores de Temperatura y Humedad Oratge Instruments S8TH y 23 equipos de Adquisición de Datos Mussol MSIP801. El porcentaje de uso de recursos para el diseño de equipos con respecto al total de la actividad desarrollada por BSG Ingenieros se estima en un 15%.

AÑO	UNIDADES
2021	29
2022	60
2023	62

Siguiendo el criterio de la decisión (UE) 2019/63 de la Comisión del 19 de Diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales(EMAS), se incluye una tabla resumen con los resultados obtenidos al final de este apartado. Los indicadores estudiados son:

✓ **MPGM para los procesos de fabricación**

5.2.7.1 **Tecnología de salas limpias de bajo consumo energético**

Indicador

Consumo de energía del Laboratorio para el diseño de Sensores propios (kWh/uds elaboradas)

- Reducción al máximo posible de conexión de equipos: a la hora de salida apagado general todos los días

5.2.7.2 Tecnología de refrigeración de bajo consumo energético

Indicador

Consumo de energía del sistema de refrigeración por unidad de volumen de negocios (kWh/EUR).

- Control de la temperatura y humedad del Laboratorio: termohigrómetros y calefacción programada: Se calcula que la energía de refrigeración supone un 10% de la energía total.

5.2.7.3 Soldadura de bajo consumo energético

Indicador

Demanda total de energía por unidad elaborada (kWh de electricidad/ud)

- Optimizar el tiempo de diseño de los sensores para intentar reducir al máximo el proceso de soldadura.

5.2.7.4 Uso racional y eficiente del aire comprimido

Indicador

Consumo eléctrico del sistema de aire comprimido por unidad de volumen en el punto de uso final (kWh/ud).

- Optimizar el sistema de aire comprimido

Se estima que el consumo eléctrico por aire comprimido en el proceso supone un 5% del total de energía consumida.

5.2.7.5 Optimización de la gestión de residuos en las instalaciones durante el diseño

Indicador

Generación de residuos por tonelada métrica de producto u otra unidad funcional adecuada (kg/t).

- Optimizar el uso de materia prima para la disminución de residuos en la fase de diseño.

Los residuos generados en la empresa derivados del proceso se estiman en un 80% del total. Para calcular este ratio se ha tomado como referencia los Kg de residuos por equipos vendidos (Kg/uds).

✓ **MPGM para la gestión de la cadena de suministro**

5.2.7.6 Herramientas de evaluación para la sustitución rentable y ambiental mente correcta de sustancias peligrosas

Indicador

Porcentaje de proveedores que proporcionan una declaración de material completa (% de los gastos de la cadena de suministro).

- Intentar trabajar con proveedores que posean declaraciones ambientales de sus productos suministrados

El principal proveedor de nuestra lista de suministros para el diseño de equipos cuenta con la ISO 14001 e incluye en los albaranes la descripción y detalles de los productos (Digikey). Por ello, estimamos que el 70% de los gastos de la cadena de suministros son proporcionados por el proveedor principal.

A modo resumen y, comparándolo con los datos de los años anteriores los resultados son:

Tecnología de salas limpias de bajo consumo energético			2023	2022	2021
	KWh				
Indicador (kWh/uds elaboradas)	Fabricación	Uds	Resultado	Resultado	Resultado
	2.040,60	62,00	32,91	37,93	83,10
Tecnología de refrigeración de bajo consumo energético			2023	2022	2021
	KWh				
Indicador (kWh/EUR)	Fabricación	EUR	Resultado	Resultado	Resultado
	1.564,46	1.275.396,40	0,00122665	0,00142566	0,00121036
Soldadura de bajo consumo energético			2023	2022	2021
	KWh				
Indicador (kWh/uds elaboradas)	Fabricación	Uds	Resultado	Resultado	Resultado
	2.040,60	62,00	32,91	37,93	83,10
Uso racional y eficiente del aire comprimido			2023	2022	2021
	KWh				
Indicador (kWh/uds elaboradas)	Fabricación	Uds	Resultado	Resultado	Resultado
	680,20	62,00	10,97	12,64	27,70
Optimización de la gestión de residuos en las instalaciones de fabricación			2023	2022	2021
	Residuos Kg	Uds	Resultado	Resultado	Resultado
Indicador(kg residuos/ uds).	1,84	62	0,02967742	0,03066667	0,08827586
Evaluación para la sustitución sustancias peligrosas			2023	2022	2021
			Resultado	Resultado	Resultado
Indicador(proveedores materia completa/total gasto).			70%	70%	70%

Las unidades fabricadas en este ejercicio en comparación con las del año anterior, han sido prácticamente las mismas pero, debido a un uso más eficiente de la energía consumida durante el año en el Laboratorio, los indicadores han mejorado.

Los residuos generados no han sido significativos ya que las tareas de fabricación han sido para destinados a equipos para la venta.

Finalmente, en los últimos años no se ha cambiado de proveedores para adquirir los componentes necesarios en la elaboración de los equipos por lo que el ratio se mantiene, estimándose en un 70% ya que el principal proveedor cumple con los requisitos.

6 OBJETIVOS Y METAS

Los resultados obtenidos de los objetivos y metas establecidos para 2023 son:

Nº de objetivo	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL OBJETIVO	FECHA INICIO-FIN(META)	ACCIONES TOMADAS	RESPONSABLES DE LAS ACCIONES	INDICADORES ASOCIADOS	EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO
1	Disminuir un 1% las emisiones de CO2 disminuyendo el consumo de gasoil	Gerente Resp. del SIG	01/01/2023 31/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el plan de renovación de vehículos antiguos. - Desplazamiento en transporte público para trayectos de largo recorrido. - Optimización de rutas y formación de buenas prácticas de conducción 	Gerente Resp. del SIG	% variación CO2= (emisión de CO2 año actual- emisión de CO2 año anterior/ emisión de CO2 año anterior)*100	No se ha alcanzado el objetivo ya que las emisiones de CO2 disminuyendo el consumo de gasoil han aumentado un 1,41%
2	Disminuir el consumo de energía eléctrica en un 1%	Dirección, personal administración, Rble. del SIG.	01/01/2023 31/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación buenas prácticas uso de energía. - Proporcionar información de concienciación a trabajadores. - Establecer los márgenes de temperatura según indicaciones del RITE. 	Dirección, Personal, Administración, Rble. del SIG.	consumo= (consumo 2023-consumo 2022/consumo 2022) *100	Este objetivo ha sido logrado de forma más que satisfactoria ya que se ha conseguido una reducción del 13,82%
3	Disminuir el consumo de agua en un 1%	Dirección, personal administración, Rble. del SIG	01/01/2023 31/12/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el consumo de agua mediante la concienciación y proporcionando información a los trabajadores. - Control operacional de las instalaciones. 	Dirección, personal administración, Rble. del SIG	consumo= (consumo 2023-consumo 2022/consumo 2022) *100	No podemos considerar el cumplimiento de este objetivo ya que ha habido un aumento del indicador del 2,12%

De los objetivos y metas establecidos para el año 2023, los resultados no han sido del todo los esperados. No se han alcanzado todas las metas establecidas para este año, solamente se alcanza el objetivo del consumo de energía eléctrica.

En cuanto al primer objetivo, se pretendía disminuir las emisiones de CO2 un 1% a pesar de los kilómetros a realizar y el incremento de la plantilla por el aumento de los trabajos del periodo anterior. Con los datos obtenidos, las emisiones han aumentado y no se ha conseguido la reducción establecida para este año. Por ello, se formulará como objetivo para el año siguiente.

En lo que respecta al segundo objetivo, el consumo de energía del periodo ha disminuido considerablemente a pesar del aumento de la plantilla media por lo que el indicador ha mejorado de forma más que satisfactoria. Al ser uno de los principales indicadores de la empresa y para tratar de mantener estos buenos resultados, se van a formular objetivos para el año 2024.

Finalmente, en cuanto al consumo de agua, ha sido superior con respecto al año anterior por lo que a pesar de ser más empleados, el ratio de consumo ha aumentado. Por esto, se va a tratar de realizar un seguimiento y control de este indicador y se va a establecer una reducción de este consumo en la empresa como objetivo para el siguiente año.

Para la formulación de los objetivos de 2024 se ha tenido en cuenta el valor de significancia de los aspectos. En este periodo se ha obtenido el consumo de agua , el consumo de gasoil y las emisiones de CO2 como aspecto ya que el porcentaje de reducción no ha sido el establecido. Las emisiones de CO2 provienen principalmente del uso de los vehículos de empresa por lo que se establece una correlación entre el consumo de combustible y las emisiones de CO2, de manera que se pretende disminuir las emisiones reduciendo el consumo de gasoil.

Asimismo, por requisitos de la organización y aprobación por Dirección se realizará un seguimiento de su tendencia y se establecerán objetivos del consumo de energía eléctrica ya que es uno de los aspectos más significativos en el ejercicio de su actividad, y es recomendable llevar un control para evitar un uso ineficiente de este recurso.

Los objetivos a desarrollar para el 2024 son:

Nº de objetivo	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL OBJETIVO	FECHA INICIO-FIN(META)	ACCIONES TOMADAS	RESPONSABLES DE LAS ACCIONES	INDICADORES ASOCIADOS	EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO
1	Disminuir un 1% el ratio de emisiones de CO2 por empleado disminuyendo el consumo de gasoil	Gerente Resp. del SIG	01/01/2024 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el plan de renovación de vehículos antiguos. - Desplazamiento en transporte público para trayectos de largo recorrido. - Optimización de rutas y formación de buenas prácticas de conducción 	Gerente Resp. del SIG	% variación ratio CO2= (emisión por empleado de CO2 año actual- emisión por empleado de CO2 año anterior/ emisión de CO2 por empleado año anterior)*100	
2	Disminuir el consumo de energía eléctrica por empleado en un 1%	Dirección, personal administración, Rble. del SIG.	01/01/2024 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación buenas prácticas uso de energía. - Proporcionar información de concienciación a trabajadores. - Establecer los márgenes de temperatura según indicaciones del RITE. 	Dirección, Personal, Administración, Rble. del SIG.	consumo= (consumo por empleado 2024- consumo por empleado 2023/consumo 2023) *100	
3	Disminuir el consumo de agua por empleado en un 1%	Dirección, personal administración, Rble. del SIG	01/01/2024 31/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el consumo de agua mediante la concienciación y proporcionando información a los trabajadores. - Control operacional de las instalaciones. 	Dirección, personal administración, Rble. del SIG	consumo= (consumo por empleado 2024- consumo 2023/consumo 2023) *100	

7 CUMPLIMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN

BSG INGENIEROS, S.L. dispone de un procedimiento específico para asegurar la identificación, acceso, interpretación, registro y mantenimiento al día de los requisitos legales y otros requisitos que le sean de aplicación a los Aspectos Ambientales de sus actividades, productos y servicios, así como para garantizar que se satisfacen dichos requisitos. Para la identificación de los requisitos se tienen en cuenta los siguientes ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local u otros de índole del cliente.

BSG INGENIEROS, S.L., actualiza la legislación vigente en materia ambiental a través de una persona de la empresa, pero que no se encuentra en las instalaciones. La forma de extraer los requisitos legales, es mediante unas fichas, donde se identifica la legislación vigente y el contenido de la misma de obligado cumplimiento. Una vez identificadas se evalúan el grado de cumplimiento de la misma.

BSG Ingenieros asume como **compromiso el cumplimiento de los requisitos legales**, lo que se refleja como un principio básico de comportamiento dentro de su Política Integrada.

A continuación mostramos las autorizaciones y permisos de la organización:

PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN	LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
Licencia de Apertura: con fecha 19 de Noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Paterna ha concedido dicha licencia	LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana	19/11/2012 Ok Expediente 19/2010-CALIF
Registro de Residuos: Se dispone de autorización de productor de residuos en nuestra actividad	Ley 5/2022, de 29 de Noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunidad Valenciana. Modificada por Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Real Decreto 553/2020, de 2 de junio por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	643/P02/RP/CV(*) Ok NIMA 4600018927

PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN	LEGISLACIÓN	CUMPLIMIENTO
Permiso de Vertido: Esta dentro de la licencia del Ayuntamiento, solo hay aguas sanitarias.	LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana	19/11/2012 ok Dentro de la licencia de Actividad
Registro nacional de productores de aparatos eléctricos y electrónicos	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.	RII-AEE con número de inscripción registral 6112
Tiene registro Industria	LEY 21/1992, de 16 de Julio, de Industria	nº 46 - 82340 Conselleria de Industria ok
Registro de Entidades Colaboradoras en Materia de Calidad Ambiental de la Comunitat Valenciana	Decreto 22/2015, de 13 de febrero, por el que se regulan las funciones y el Registro de Entidades Colaboradoras en Materia de Calidad Ambiental de la Comunitat Valenciana	130/ECMCA

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL						
Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.	BSG INGENIEROS dispone de las licencias necesarias para ejercer su actividad	C				
Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular	BSG INGENIEROS gestiona sus residuos adecuadamente	C				
Ley 6/2022, de 5 de diciembre, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunidad Valenciana.	BSG INGENIEROS presenta el Registro de su huella de carbono ante MITECO ambos compatibles y voluntario.	C			12/02/2024	
Ley 5/2022, de 29 de Noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunidad Valenciana.	Número autorización de BSG 4600018927.	C				Modificada por Ley 8/2022, de 29 de diciembre.
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	A nivel informativo			N/A		
LEY 6 / 2014, de 25 de Julio, de la Generalitat, de Prevención , Calidad, y control ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciano	Disponemos de Licencia de Actividad, concedida por el Ayuntamiento de Paterna Licencia Ambiental 19/2010-CALIF(19/11/2012)	X			31/12/2023	Modificada por Ley 8/2022
Ley 2/1992, de 26 de marzo, de saneamiento de las aguas residuales de la Comunidad Valenciana.	BSG INGENIEROS realiza el pago del Canon de Saneamiento cumpliendo con los requisitos de la ley.	X			31/12/2023	
Reglamento (CE) n.º 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.	No se utiliza gas R-22	X			31/12/2023	
Orden de 5 de diciembre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se regula el modelo de declaración Anual de Envases y Residuos de Envases.	BSG INGENIEROS realiza la Declaración Anual de Envases de acuerdo a lo dispuesto en la presente Orden.				31/12/2023	Derogada por RD 1055/2022
Orden de 15 de octubre que modifica la orden de 6 de julio de 1994, por la que se regulan los documentos de control y seguimiento de residuos tóxicos y peligrosos para emplear únicamente por pequeños productores de residuos.	BSG INGENIEROS dispone de los DCS. La recogida de residuos peligrosos es llevada a cabo por gestores autorizados por la Conselleria de Medio Ambiente.	X			31/12/2023	
Orden de 12 de marzo de 1998, de la Conselleria de Medio Ambiente, por el que se crea y regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Valenciana.	BSG INGENIEROS se encuentra inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos	X			31/12/2023	Derogado por Decreto 22/2015, 13 de febrero.

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
Orden de 15 de octubre de 1997, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 6 de julio de 1994, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se regulan los documentos de control y seguimiento de Residuos Tóxicos y Peligrosos para emplear únicamente por Pequeños Productores de Residuos.	BSG INGENIEROS es consciente de las disposiciones recogidas en la presente Orden, y utiliza únicamente DCS	X			31/12/2023	
Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases	BSG INGENIEROS realiza la separación, almacenado, disposición y manipulación adecuada de los envases y residuos de envases que genera y entrega los dichos envases a gestores autorizados.				31/12/2023	Derogada por RD 1055/2022
Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	Esta orden ha sido utilizada por BSG INGENIEROS para nombrar e identificar residuos y operaciones de valorización.				31/12/2023	Derogada, por la Ley 7/2022
Real Decreto 833/1988 por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.	BSG INGENIEROS envasa y etiqueta adecuadamente los RTP's. El almacenamiento se realiza en condiciones adecuadas durante no más de seis meses en el caso de residuos peligrosos. BSG INGENIEROS lleva un registro de RTP's producidos en el Libro de Registro de Residuos Peligrosos, dispone de contrato de tratamiento de los Gestores autorizados con los que trabaja y formaliza con los gestores autorizados los Documentos de Control y seguimiento. Esta empresa suministra al gestor autorizado la información necesaria para facilitar su gestión y procede a la entrega de residuos peligrosos solo a transportistas que cumplan con la legislación vigente				31/12/2023	Derogada, por la Ley 7/2022
Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases	BSG INGENIEROS entrega en correctas condiciones de separación por materiales a un gestor para su recuperación, reutilización, reciclado o valorización.				31/12/2023	Derogada, por Real Decreto 1055/2022
Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.	BSG INGENIEROS gestiona sus residuos peligroso a través de gestor autorizado				31/12/2023	Derogada por Ley 7/2022

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.	A nivel informativo			X	31/12/2023	
Decreto 19/2004, de 13 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor.	Los vehículos utilizados por BSG INGENIEROS han pasado las correspondientes inspecciones técnicas en las que se revisan las emisiones de ruido. Los vehículos de la empresa realizan revisiones y mantenimientos en empresas especializadas, a las que se acude en caso de detectar alguna anomalía en el funcionamiento de los mismos, como pudiera ser ruidos excesivos.	X			31/12/2023	Modificado por decreto 43/2008 y ley 8/2022
Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.	A nivel Informativo			x	31/12/2023	
Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.	A nivel Informativo			X	31/12/2023	
LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.-	BSG INGENIEROS adopta las medidas de PREVENCIÓN, de EVITACIÓN y manifiesta su conocimiento de la presente ley para proceder a la REPARACIÓN y COMUNICACIÓN de daños medioambientales en el caso de que los hubiere y a sufragar sus costes, cualquiera que sea su cuantía, cuando resulten responsables de los mismos.	X			31/12/2023	Modificada por Ley 11/2014, de 3 de Julio.
Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.	Derichebourg España se encarga de trasladar este tipo de residuos hasta los centros de almacenamiento temporal para su posterior traslado a las plantas de tratamiento y reciclaje.	X			31/12/2023	Modificado por RD 710/2015, de 24 de julio.
Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos	Derichebourg España es el gestor autorizado para realizar los trámites reglamentarios y la gestión de residuos. BSG Ingenieros tiene un contrato con este gestor para el tratamiento de este tipo de residuos con vigencia hasta 31/12/2030				31/12/2023	Modificado por RD 27/2021 de 19 de enero
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	BSG Ingenieros tiene un contrato con el gestor autorizado Derichebourg España para el tratamiento de este tipo de residuos con vigencia hasta 31/12/2032				31/12/2023	Modificado por RD 27/2021 de 19 de enero
Reglamento (CE) n.º 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007 por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos de transmisión, aires acondicionado y bombas de calor que contenga determinados gases fluorados de	Los equipos mantenidos por BSG INGENIEROS se someten a un mantenimiento preventivo para garantizar su correcto funcionamiento y detectar precozmente las posibles fugas de los gases refrigerantes	X			31/12/2023	

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
efecto invernadero.						
Reglamento (CE) nº 1005/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.	A nivel informativo.	X			31/12/2023	
Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.	Cumplimiento de requisitos en aquellos reglamentos modificados por esta ley.	X			31/12/2023	
Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.	BSG INGENIEROS, gestiona sus residuos	X			31/12/2023	
Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.	Cumplimiento correcto porque Derichebourg gestiona los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	X			31/12/2023	
Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE nº 181 de 29/07/2011) RD 553/2020 traslado de residuo	BSG INGENIEROS mantiene los residuos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad y entrega sus residuos a gestores de residuos, poseyendo documentos que aseguran la cesión de residuos a estos gestores. El depósito de residuos no es superior a 2 años en caso de residuos no peligrosos e inferior a 6 meses en caso de residuos peligrosos. Los residuos urbanos son depositados en los contenedores puestos a disposición por las entidades locales.	X			31/12/2023	Ley 22/2011 Norma derogada, con efectos de 10 de abril de 2022, por la disposición derogatoria primera.1 de la Ley 7/2022, de 8 de abril.

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
Ordenanza Sobre Aprobación Definitiva del Reglamento del Servicio de Gestión Medioambiental del Ciclo Integral del Agua	Según la ordenanza BSG INGENIEROS se clasifica como: Actividades o usos generadores de aguas residuales asimilables a domésticas. La actividad realizada por la empresa se clasifica como perteneciente a la Clase 0, Grupo 0, por lo que tiene la consideración de generadoras de aguas residuales domésticas o asimilables a domésticas. BSG INGENIEROS dispone de una arqueta de control para cada una de sus conexiones a la red de alcantarillado municipal. BSG INGENIEROS paga una tasa por el vertido de aguas residuales a la red de saneamiento a través del recibo del agua de la empresa suministradora. Así mismo cuenta con el permiso del Ayuntamiento para dicho vertido a la red de alcantarillado.	X			31/12/2023	
Ordenanza Municipal de Paterna sobre Protección Contra Ruidos y Vibraciones	BSG INGENIEROS cumple con esta ordenanza al estar las mediciones realizadas dentro de los límites legales.	X			31/12/2023	
Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, por la que se establece el orden de prioridad y el calendario para la aprobación de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria, previstas en la disposición final cuarta de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental	BSG INGENIEROS se encuentra en el nivel de prioridad 3, por lo cual la publicación de las orden ministerial a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria es a título informativo			X	31/12/2023	
Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación modificado por Real decreto 115/2017, 17 de febrero.	Dentro de las actividades relacionadas en el catálogo de este Real Decreto BSG INGENIEROS realiza la actividad de "Uso de Gases Fluorados", dicha actividad no tiene asignado un grupo (A,B o C) y por lo cual está exenta no debe realizar ninguna gestión administrativa.	X			31/12/2023	
Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (DOUEL nº 197 de 24/07/2012)	Tal y como se indica en el artículo 25, queda derogada, con efectos a partir del 15 de febrero de 2014, la Directiva 2002/06/CE, fecha en la cual, los Estados miembros deben de haber incorporado a la legislación nacional lo dispuesto en esta nueva Directiva. Así pues, los destinatarios de la presente Directiva son los Estados miembros por lo que hasta que no se incorpore a la legislación española, lo indicado en esta Directiva no es de obligado cumplimiento, pero sí que puede servir de orientación a la empresa de lo que se publicará a nivel nacional.	X			31/12/2023	

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana	BSG INGENIEROS dispone de Licencia ambiental, por lo tanto no aplica si no hay cambios sustanciales	X			31/12/2023	Modificada por Ley 8/2022, de 29 de diciembre
DECRETO 266/1994, de 30 de diciembre, del Gobierno valenciano, por el que se aprueba el Reglamento sobre el Régimen Económico- Financiero y Tributario del Canon de saneamiento.	Se obtiene licencia ambiental en el periodo 2013 - 2014, Se está a la espera del certificado oficial emitido por el Ayuntamiento.	X			31/12/2023	Modificado por RD 193/2001
ORDENANZA MUNICIPAL sobre VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	Se obtiene licencia ambiental Licencia Ambiental 19/2010-CALIF(19/11/2012)	X			31/12/2023	
REGLAMENTO (UE) N o 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) n o 842/2006	BSG INGENIEROS toma las precauciones necesarias para evitar la liberación no intencional (fuga de gases), en los aparatos que contienen gases fluorados de efecto invernadero tanto en sus clientes como en sus instalaciones.	X			31/12/2023	
RD 180_2015_traslado de residuos entre comunidades	BSG INGENIEROS ha actualizado todas las obligaciones al respecto. Deroga muchos artículos del 833 de residuos				30/09/2021	Derogada por RD 553/2020
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	BSG INGENIEROS realiza la entrega de los residuos informáticos a empresas autorizadas para que sean gestionados adecuadamente.	X			31/12/2023	
Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado	BSG INGENIEROS, ha actualizado todas las obligaciones al respecto. Deroga muchos artículos del 833 de residuos				30/09/2021	Derogada por RD 553/2020
Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos	Cumple como productor de residuos y los entrega cuando se generan a un gestor autorizado	X			31/12/2023	
Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.	Por razones de ahorro energético en BSG INGENIEROS se limitan las condiciones de temperatura en el interior del edificio a 21°C en invierno y 26°C en verano tal y como establece el RD. Así mismo, se realiza el mantenimiento a la instalación de climatización por personal de la empresa ya que estamos autorizados.	X			31/12/2023	Modificado por REAL DECRETO 178/2021,
Real Decreto 178/2021 de 23 de marzo, que modifica el Real Decreto 1027-2007 20 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios (RITE) e instrucciones térmicas complementarias.	Nos es de aplicación el Mantenimiento de las instalaciones de climatización de la empresa. BSG INGENIEROS realiza el mantenimiento mediante empresa externa (Centraliza Recursos)	X			31/12/2023	
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Se realiza el mantenimiento de protección contra incendios, según indica la tabla I y II del anexo II.	X			31/12/2023	Modificado por Real Decreto 298/2021, y por RD 145/2023
Decisión 2019/63 de la Comisión (UE) de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental,	BSG Ingenieros realiza el análisis del comportamiento medioambiental de los indicadores del Anexo incluido en el DRS del sector de la fabricación de	X			31/12/2023	

LEGALIZACIÓN APLICABLE		CONFORMIDAD			FECHA	OBS.
Título	Evaluación de Cumplimiento	C	NC	N/A		
los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales(EMAS)	aparatos eléctricos y electrónicos.					

Cumplimiento periódico de protección contra incendios:

PERIODICIDAD REALIZADO	TRIMESTRAL	ANUAL
BSG INGENIEROS	24/03/2023 23/06/2023 29/09/2023 18/12/2023	
GUIPONS S.L... Con Registro Industrial de Mantenedor 46 - 49901		27/10/2023

Cumplimiento periódico de mantenimiento de instalaciones térmicas:

PERIODICIDAD REALIZADO	ANUAL
BSG Ingenieros, SL con Registro Industrial 10-B-G00- 46082340	11/09/2023 (Sin recarga de gases fluorados)

Declaración de envases presentada con fecha 09 de Enero de 2023.

En este periodo de 2023 no se ha realizado ninguna retirada de residuos ya que por adjudicación de los trabajos a finales de año, los residuos generados se han empezado a almacenar en fecha 14/10/2023 y está previsto que se entreguen al GESTOR Autorizado “Derichebourg España” antes del 14 de abril de 2024.

Cumplimiento periódico de revisión eléctrica:

BSG INGENIEROS, no tiene la obligación de realizar periódicamente la revisión de la instalación eléctrica, porque su actividad no está dentro del alcance recogido en la ITC 05 “Verificaciones e Inspecciones” y no está agrupada en la clase I de locales con riesgo de incendio o explosión y la potencia contratada es de 14,72 kW inferior a los 100 kW que precisan inspección.

8 COMUNICACIONES Y PROACTIVIDAD CON TRABAJADORES

No hemos recibido nunca ninguna denuncia o queja de ningún tipo, sin embargo nuestro Sistema de Gestión contempla dicha posibilidad, considerando cualquier reclamación de terceras partes interesadas como una No Conformidad o una Incidencia.

En caso de que se registre una queja, ésta sería tratada según lo descrito en el procedimiento de Reclamaciones, No Conformidades, Acciones Correctiva y Preventivas.

Las comunicaciones externas relevantes en materia de compromiso ambiental, vienen recogidas conforme dice nuestro procedimiento de Comunicación.

La Gestión Ambiental está totalmente ligada con el funcionamiento de la empresa. Además, es importante destacar que nuestro trabajo cuenta con una profunda base científica gracias a la profunda colaboración con la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, ahora llamada, servicio de protección a la atmósfera.

La organización impulsa a los trabajadores, a que envíen un email en el que pueden sugerir cualquier mejora ambiental para la organización y el desempeño que se realiza.

8.1 Implicación del Personal

Todo el personal de la empresa se encuentra alineado en la filosofía corporativa, desde su formación hasta su conciencia ambiental. Se trata de profesionales de la máxima cualificación, con un elevado grado de especialización en materia medioambiental, y con una amplia experiencia en sostenibilidad ambiental.

Además, contamos con un sistema en el que los trabajadores son proactivos a la hora de proponer mejoras en nuestra gestión que nos permitan minimizar aún más nuestra pequeña incidencia ambiental. Para ello contamos con un **email de sugerencias** donde pueden proponer sus ideas para ayudar a reducir nuestro impacto ambiental.

Actualmente, somos 16 empleados de los que un alto porcentaje contamos con formación académica de índole ambiental, por lo que desempeñamos nuestra labor en un ámbito que nos ilusiona en nuestro fin profesional.

La forma de comunicación establecida en la organización es de la siguiente manera:

La alta dirección asegura que se establecen y mantienen los procesos de comunicación apropiados dentro y fuera de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

Para ello, utiliza los siguientes medios, según los casos:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tablones de anuncios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicaciones verbales a través de mandos intermedios durante el desarrollo del trabajo diario
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas Revisión por la dirección 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas del Sistema Integrado de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formatos de comunicación interna y externa.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de grupo o mandos intermedios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Boletines mensuales.

Con el objeto de asegurar el conocimiento por parte de BSG INGENIEROS, S.L. de la evolución de su Sistema de Gestión Ambiental a su personal, periódicamente el Responsable del Sistema Integrado de Gestión reúne en nombre de la Dirección, a los responsables de todos los departamentos y a cualquier otra persona de la empresa que la Dirección y el Responsable del Sistema Integrado de Gestión considere oportuna. En estas reuniones se tratará como mínimo en el área ambiental la siguiente información:

- La Política.
- Los objetivos y metas ambientales.
- No conformidades.
- Comunicaciones con partes interesadas.
- Problemas medioambientales existentes en las actividades, productos o servicios.
- Acciones de mejora ambiental propuestas por el personal de la organización.
- Acciones de mejoras ambiental emprendidas, plazos de realización y responsables asignados para ello.
- Aspectos ambientales.
- Requisitos legales en medioambiente.
- Implantación de nuevos planes de emergencia o modificación de los existentes.
- Quejas o denuncias

Estos mismos temas se tratan de forma más exhaustiva en la reunión anual de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental. Del resultado de esta reunión se levanta un acta que es firmada por el Responsable del SIG y por la Dirección y comunicada los respectivos responsables vía correo electrónico.

Para las comunicaciones internas, lo más práctico que se puede utilizar y quedarán registradas en poder del Responsable del Sistema Integrado de Gestión, son los correos electrónicos, estos se enviarán al personal, y tendrán doble dirección, tanto para aportar ideas como recibir. Para la información relacionada con el desempeño del Sistema de Gestión el Responsable del Sistema Integrado de Gestión utilizará la misma vía, a través del correo electrónico.

Las iniciativas por parte de los trabajadores para promover y ser una fuerza impulsora de mejoras ambientales en la organización son las siguientes:

- Aislamiento Térmico de cristaleras en la fachada.
- Reducir los consumos eléctricos remanentes.
- Utilización de luminarias LED.
- Aumentar la Frecuencia de ventilación de la empresa.
- Instalar un contador de pulsos para medir el consumo de agua.
- Instalar monitores de CO2 en cada sala.

De estas propuestas, en 2018 se realizó el aumento de la frecuencia de ventilación en el laboratorio con la finalidad de disminuir el uso de calefacción/aire acondicionado en esa sala. La idea de instalar monitores de CO2 se ha retomado su estudio este año y se está analizando su viabilidad.

En cuanto al resto de sugerencias se encuentran pendientes de valorar, aunque están presentes en los planes de Dirección y del Responsable del Sistema de Gestión Integral para los próximos años.

Por otra parte, cuando se recibe una comunicación externa, esta se distribuye al destinatario, y en caso de duda de a quién va dirigida, se entrega al Director Técnico. Los destinatarios son los responsables de su archivo y elaboración de respuesta, en caso de que proceda.

Además BSG INGENIEROS, S.L. podrá decidir la comunicación de procedimientos, requisitos aplicables, (proveedores, contratistas, etc.). En este caso, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión o el Dpto. implicado elaborará el informe o preparará la documentación correspondiente.

Se considerarán relevantes aquellas comunicaciones relacionadas con la documentación del Sistema Integrado de Gestión de BSG INGENIEROS, S.L., con prioridad de entidades oficiales a nivel Europeo, Estatal, Autonómico, Municipal, de Asociaciones... en tal caso, se informará a Dirección para que determine las acciones a realizar.

BSG INGENIEROS, S.L. ha decidido que comunicará sus aspectos ambientales significativos su política de gestión, y el desempeño de su sistema de gestión ambiental a través de su Declaración Ambiental. La Declaración Ambiental será publicada en la página WEB de la empresa cada año. Para las comunicaciones enviadas al exterior se puede utilizar cualquier medio de documentación.

9 VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., con numero de verificación ES-V-0003.

La presente Declaración Medioambiental corresponde a los datos del periodo comprendido entre Enero 2023 y Diciembre 2023, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2024 se redacte una nueva Declaración con las evoluciones realizadas durante ese periodo.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: bsg@bsg.es, o bien al teléfono 963725311

Personas de contacto: Lara Pérez (Responsables de la Gestión Integrada), con Dirección:

VALENCIA
C/ Corretger, 59-2
Parque Empresarial Táctica
46980 Paterna (Valencia)

Declaración Elaborada por:



Fdo: Lara Pérez Rodríguez

Responsable del Sistema de Gestión Integrado

Declaración Aprobada por:



Fdo: Gemma Mas Requena

Dirección General